



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

**ACUERDO No. 03 DE 2003
ACTA 02 DEL 04 DE MARZO DE 2003**

Por medio del cual se crea y autoriza la iniciación del Programa Académico de Posgrado de Especialización en Finanzas, adscrito a la Facultad de Administración de Empresas de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ,
en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: El estudio de las finanzas es un aspecto fundamental para el buen desempeño y permanencia de las organizaciones privadas y de economía solidaria.

SEGUNDO: La Fundación Universitaria Luis Amigó cuenta con tres programas de pregrado en el área de las ciencias administrativas, económicas y contables y una Especialización en Gerencia de Servicios Sociales, con un importante número de egresados a nivel nacional.

TERCERO: Los egresados del Programa de Administración de Empresas han solicitado a la Fundación Universitaria Luis Amigó la apertura de un programa de Especialización en Finanzas que les permita el mejoramiento en su desempeño profesional.

CUARTO: El Consejo Académico ha recomendado al Consejo Superior, la apertura de la Especialización en Finanzas, adscrito a la Facultad de Administración de Empresas de la Fundación Universitaria Luis Amigó dada su pertinencia.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase en la Fundación Universitaria Luis Amigó el Programa de POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS, adscrito a la Facultad de Administración de Empresas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Programa de Especialización en Finanzas tendrá una duración de dos (2) semestres, se ofrecerá en la Metodología a Distancia y conducirá al Título de ESPECIALISTA EN FINANZAS, con un total de 28 Créditos.

ARTÍCULO TERCERO: Para el primer semestre, admítase un grupo de 30 estudiantes.

Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ
Consejo Superior
PRESIDENTE

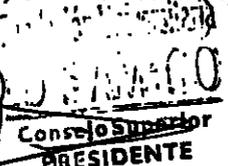


FUNDACIÓN
2 UNIVERSITARIA

Acuerdo No. 03, Acta 02 del Consejo Superior del 04 de marzo de 2003

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil tres (2003).



PADRE JOSÉ LEVÍ RAMÍREZ LÓPEZ
Presidente



FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Secretario General